110501

Bogotá, D.C.,

Doctora
MARELVI MARIA MONTES ARROYO
Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Correo electrónico: dadepbogota@dadep.gov.co
notificacionesdadep@dadep.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a solicitud de concepto proyecto "Ecopark 98" Asociación Publico Privada. DADEP 20204120024121

Rad. IPES 00110-817-003277 de 06/03/2020, IPES 00110-812-005162 y IPES 00110-817-002075

Cordial Saludo.

En cuanto a su solicitud de información, sobre el trámite y respuesta dada por el IPES para presentar concepto sobre el Proyecto ECOPARK 98 APP, me permito indicar que mediante respuesta con radicado No. **00110-816-004508 de fecha 27 de marzo de 2020,** se emitió el correspondiente concepto y se remitió vía correo electrónico para su conocimiento y fines pertinentes.

No obstante, se le adjunta nuevamente con esta misiva, en tres (3) folios.

Atentamente,

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 005241
Fecha: 05/05/2020 - 06:09 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Dependencia: Direccion General
Destinatario: DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRA
Destino: NULO
Folios: 1 Anexos: 3

Libardo Asprilla Lara
Director General - IPES

Anexo: 00110-816-004508 (3 folios)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	DIANA CECILIA GALVEZ ROA Subdirectora Jurídica y de Contratación		05/05/2020
Aprobó	Nathanael Kennedy Machado Nuñez- Asesor Despacho Dirección	ORIGINAL FIRMADO	05/05/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20204120046941

Bogotá D.C, 30-04-2020

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 005162
Fecha: 04/05/2020 - 09:40 AM
Remitente: DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
Dependencia: NULO
Destinatario: LIBARDO ASPRILLA LARA
Destino: DIRECCION GENERAL
Folios: 1 Anexos: 0

Doctor
LIBARDO ASPRILLA LARA
Director
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
E-mail: sausuario@ipes.gov.co
Dirección: Calle 73 # 11 – 66
Teléfono: 2976030
Ciudad

REFERENCIA: Proyecto de Asociación Público Privada, de iniciativa privada "ECOPARK 98" en etapa de factibilidad, presentado ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

ASUNTO: **Reiteración Radicado No.** 20204120024121**. Solicitud de concepto.**

Cordial saludo,

El pasado 06 de marzo del 2020, con el radicado DADEP No. 20204120024121, este Departamento Administrativo, solicitó concepto al **Instituto Para La Economía Social** para que, en el marco de sus funciones y competencias, emitiera concepto sobre el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada del asunto en etapa de Factibilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1508 de 2012.

En el oficio del asunto, se adjuntó en medio magnético la información presentada por el Originador, con la advertencia que, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1508 de 2011 los proyectos que constituyen iniciativas privadas de APP, gozan de confidencialidad y reserva. Lo anterior, con el fin de que la entidad que usted representa se pronunciara en el marco de lo establecido en la normatividad vigente.

Teniendo en consideración que, a la fecha, esta entidad no ha recibido ninguna respuesta a dicha solicitud, amablemente nos permitimos reiterarle la emisión del concepto solicitado a más tardar el 30 de mayo del año en curso.

Atentamente,

MARELVI MARIA MONTES ARROYO
Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario[1]
Proyectó: Ana Liliana Agudelo Rincón/Contratista
Reviso: Grupo APP/DADEP

[1] Resolución 276 del 31 de agosto de 2018 "Por la cual se delega la coordinación y seguimiento del procedimiento relacionado con las asociaciones público privadas de iniciativa privada y una ordenación del gasto.

BOGOTÁ | DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 002075
Fecha: 10/03/2020 - 01:01 PM
Remitente: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Dependencia: Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Destinatario: DIANA CECILIA GALVEZ ROA
Destino: Subdireccion Juridica y de Contratacion
Folios: 1 Anexos: 5

110401

Bogotá DC.,

PARA: Diana Cecilia Gálvez Roa, Subdirectora Jurídica y de Contratación

DE: Fátima Verónica Quintero Núñez, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

ASUNTO: Traslado por competencia Radicado IPES N° 00110-812-003277

Cordial saludo Doctora:

De manera atenta remito el radicado del asunto, para que desde su Subdirección, de respuesta al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, donde solicita un concepto sobre el proyecto de Asociación Pública Privada de iniciativa privada " ECOPARK 98" que es de su competencia.

Cordial Saludo

Fátima Verónica Quintero Núñez
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
Anexo 4 folios 1 CD

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Claudia Rodríguez Beltran CPS 603 DE 2019		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social IPES

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20204120024121

Bogotá D.C., 25-02-2020

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 003277
Fecha: 06/03/2020 - 01:49 PM
Remitente: DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
Dependencia: NULO
Destinatario: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Destino: Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Folios: 1 Anexos: 1

Doctor
LIBARDO ASPRILLA LARA
Director
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
E-mail: sausuario@ipes.gov.co
Dirección: Calle 73 # 11 - 66
Teléfono: 2976030
Ciudad

REFERENCIA: Proyecto de Asociación Público Privada, de iniciativa privada *"ECOPARK 98"* en etapa de factibilidad.

ASUNTO: Solicitud de Concepto

Respetado Doctor Asprilla:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos artículos 2.2.2.1.5.5 y 2.2.2.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el artículo 16 de la ley 1508 de 2012, nos permitimos solicitar concepto en el ámbito de su competencia, sobre el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada del asunto en Etapa de Factibilidad, el cual ha sido presentado ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP; de conformidad con los antecedentes que se exponen a continuación:

El día 02 de enero de 2020, el señor JUAN FELIPE LUQUE VELÁSQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.943.152, actuando en calidad de originador, presentó ante el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP, propuesta de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada que no requiere desembolso de recursos públicos, el cual tiene por objeto *"La administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización, actualización de la infraestructura, refuerzo estructural conforme la norma NSR-10 del Parqueadero Santa Clara, así como la Adecuación Urbanística y Arquitectónica de las plataformas externas - ECOPARK 98"* y se encuentra en etapa de factibilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012 y sus Decretos reglamentarios.

Para efectos de la emisión del concepto solicitado, nos permitimos remitir, en medio magnético, la información presentada por el Originador, precisando que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1508 de 2012 los proyectos que constituyen iniciativas privadas de APP, gozan de confidencialidad y reserva.

Cordialmente,

Marelvi D Montes

MARELVI MARÍA MONTES ARROYO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO - SAF[1]
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Anexo: 1 cd
Proyectó: Jaime Alejandro Pineda Cely - Contratista
Reviso: Laureano Cerro - Contratista
Ana María Andrade Valencia - Contratista
Adriana Marcela Fernández Rodríguez - Contratista

[1] Resolución 276 del 31 de agosto de 2018 *"Por la cual se delega la coordinación y seguimiento del procedimiento relacionado con las asociaciones público-privadas de iniciativa privada y una ordenación del gasto"*.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

9 MAR 2020

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Anexo APP ECOPARK 98

BOGOTÁ D.C.

3

Servicio al Usuario <sausuario@ipes.gov.co>

Respuesta radicado DADEP

1 mensaje

Katerin Lizeth Avila Torres <kavila@dadep.gov.co>
Para: Servicio al Usuario <sausuario@ipes.gov.co>

5 de marzo de 2020, 9:55

Buenos días, adjunto envío respuesta ASUNTO: Solicitud de Concepto.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Lizeth Avila

Gestión Documental- Correspondencia Dadep
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
Cra. 30 No. 25-90 Piso 15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Defensoría del Espacio Público

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 003277
Fecha: 06/03/2020 - 01:49 PM
Remitente: DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
Dependencia: NULO
Destinatario: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Destino: Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Folios: 1 Anexos: 1

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

20204120024121.pdf
39K

6-03-20
9:30

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20204120024121

Bogotá D.C., 25-02-2020

Doctor
LIBARDO ASPRILLA LARA
Director
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
E-mail: sausuario@ipes.gov.co
Dirección: Calle 73 # 11 - 66
Teléfono: 2976030
Ciudad

REFERENCIA: Proyecto de Asociación Público Privada, de iniciativa privada *"ECOPARK 98"* en etapa de factibilidad.

ASUNTO: Solicitud de Concepto

Respetado Doctor Asprilla:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos artículos 2.2.2.1.5.5 y 2.2.2.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el artículo 16 de la ley 1508 de 2012, nos permitimos solicitar concepto en el ámbito de su competencia, sobre el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada del asunto en Etapa de Factibilidad, el cual ha sido presentado ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP; de conformidad con los antecedentes que se exponen a continuación:

El día 02 de enero de 2020, el señor JUAN FELIPE LUQUE VELÁSQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.943.152, actuando en calidad de originador, presentó ante el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP, propuesta de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada que no requiere desembolso de recursos públicos, el cual tiene por objeto *"La administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización, actualización de la infraestructura, refuerzo estructural conforme la norma NSR-10 del Parqueadero Santa Clara, así como la Adecuación Urbanística y Arquitectónica de las plataformas externas - ECOPARK 98"* y se encuentra en etapa de factibilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012 y sus Decretos reglamentarios.

Para efectos de la emisión del concepto solicitado, nos permitimos remitir, en medio magnético, la información presentada por el Originador, precisando que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1508 de 2012 los proyectos que constituyen iniciativas privadas de APP, gozan de confidencialidad y reserva.

Cordialmente,

MARELVI MARÍA MONTES ARROYO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO - SAF[1]
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
Anexo: 1 cd
Proyectó: Jaime Alejandro Pineda Cely - Contratista
Reviso: X Laureano Cerro - Contratista
Ana María Andrade Valencia - Contratista
Adriana Marcela Fernández Rodríguez - Contratista

[1] Resolución 276 del 31 de agosto de 2018 *"Por la cual se delega la coordinación y seguimiento del procedimiento relacionado con las asociaciones público-privadas de iniciativa privada y una ordenación del gasto"*.

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Anexo APP ECOPARK 98

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20204120024121

Bogotá D.C., 25-02-2020

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 003277
Fecha: 06/03/2020 - 01:49 PM
Remitente: DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
Dependencia: NULO
Destinatario: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Destino: Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Folios: 1 Anexos: 1

Doctor
LIBARDO ASPRILLA LARA
Director
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
E-mail: sausuario@ipes.gov.co
Dirección: Calle 73 # 11 - 66
Teléfono: 2976030
Ciudad

REFERENCIA: Proyecto de Asociación Público Privada, de iniciativa privada *"ECOPARK 98"* en etapa de factibilidad.

ASUNTO: Solicitud de Concepto

Respetado Doctor Asprilla:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos artículos 2.2.2.1.5.5 y 2.2.2.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el artículo 16 de la ley 1508 de 2012, nos permitimos solicitar concepto en el ámbito de su competencia, sobre el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada del asunto en Etapa de Factibilidad, el cual ha sido presentado ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP; de conformidad con los antecedentes que se exponen a continuación:

El día 02 de enero de 2020, el señor JUAN FELIPE LUQUE VELÁSQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.943.152, actuando en calidad de originador, presentó ante el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP, propuesta de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada que no requiere desembolso de recursos públicos, el cual tiene por objeto *"La administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización, actualización de la infraestructura, refuerzo estructural conforme la norma NSR-10 del Parqueadero Santa Clara, así como la Adecuación Urbanística y Arquitectónica de las plataformas externas - ECOPARK 98"* y se encuentra en etapa de factibilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012 y sus Decretos reglamentarios.

Para efectos de la emisión del concepto solicitado, nos permitimos remitir, en medio magnético, la información presentada por el Originador, precisando que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1508 de 2012 los proyectos que constituyen iniciativas privadas de APP, gozan de confidencialidad y reserva.

Cordialmente,

MARELVI MARÍA MONTES ARROYO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO - SAF[1]
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Anexo: 1 cd
Proyectó: Jaime Alejandro Pineda Cely - Contratista
Reviso: Laureano Cerro - Contratista
Ana María Andrade Valencia - Contratista
Adriana Marcela Fernández Rodríguez - Contratista

[1] Resolución 276 del 31 de agosto de 2018 *"Por la cual se delega la coordinación y seguimiento del procedimiento relacionado con las asociaciones público-privadas de iniciativa privada y una ordenación del gasto"*.

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Anexo APP ECOPARK 98